

Trabajadores de la construcción denuncian a empresa de violar derechos contractuales

Unidos en una sola voz, trabajadores de la construcción en Coro pertenecientes a la empresa Invipro, protestaron en la entrada de la Coro Punto Fijo, en contra de la referida empresa, por negarles el ingreso de personal, estipulado en la cláusula 75 del contrato colectivo.

Así lo informó Víctor Pirez, secretario ejecutivo del sindicato de la construcción, quien además señaló que los directivos se han negado a recibir la comunicación del Ministerio del Trabajo.

Precisó, que la empresa ha ingresado 75 personas del estado Guarico y 10 de Tacuato.

Indicó, que ya llevan cuatro semanas con el problema, por ello se han organizado con los consejos comunales.

En tal sentido, llaman al Ministerio del Trabajo, Impsassel a que se aboquen a realizar una inspección, así como al Seguro social, pues la empresa con un señor García quien dice ser representante sindical de la empresa, están violando los derechos de los trabajadores.

Magalys Hassam

CNP: 14356